G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número: DECRE-2022-933-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 4 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2022-21914579- -GDEBA-DSTAMDCGP

VISTO el expediente EX-2022-21914579-GDEBA-DSTAMDCGP del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, por el cual se propicia la designación de Ornella OLIVETTO como Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del/de la funcionario/a al/a la que asiste;

Que se propicia la designación de Ornella OLIVETTO, a partir del 10 de marzo de 2022, como Personal de Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil del citado organismo;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que se propicia asignarle a Ornella OLIVETTO la cantidad de un mil cuatrocientos sesenta y nueve (1.469) módulos mensuales, constando en autos la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión encuadra en lo previsto por los artículos 111, inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley Nº 14.815 y sus prórrogas, y Decreto Nº

1278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.18, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, a partir del 10 de marzo de 2022, a Ornella OLIVETTO (DNI Nº 40.034.908 - Clase 1996) en un cargo de Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, asignándole la cantidad de un mil cuatrocientos sesenta y nueve (1.469) módulos mensuales a los fines remunerativos, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16 y los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley Nº 14.815 y sus prórrogas.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo de la Comunidad y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by LARROQUE Andres
Date: 2022.07.28 15:19:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Andres Larroque
Ministro
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad

Digitally signed by INSAURRALDE Martin
Date: 2022.07.29 16:30:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Martín Insaurralde
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2022.08.04 21:03:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.08.04 21:03:43 -03'00'